

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PRESENTADOS POR LOS LICITADORES DEL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DENOMINADO "PROYECTO DE EXPRESIÓN DRAMÁTICA DE CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Expediente: 511/2024/00530
Presupuesto sin IVA: 113.846,00 euros
Presupuesto base de licitación: 137.753,66 euros

El Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, por Decreto de fecha 12 de febrero de 2024, acordó el inicio y ordenó la tramitación por procedimiento abierto del expediente de contratación privada de servicios denominado "PROYECTO DE EXPRESIÓN DRAMÁTICA PARA CENTROS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", promovido por la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado.

Con fecha 21 de mayo de 2024 tuvo lugar la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para proceder a la apertura, de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las proposiciones admitidas en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios de referencia.

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2. b) del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre las proposiciones admitidas.

Por el Servicio de Actividades Educativas, se ha procedido a la valoración del proyecto de la empresa presentada a licitación y que fue admitida para el contrato de referencia, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

La entidad que ha presentado el proyecto es PRODUCCIONES TEATRALES MADRID S.L.

De acuerdo con los criterios marcados en la cláusula 19 del Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado de la valoración del proyecto presentado es el siguiente:

PRODUCCIONES TEATRALES MADRID S.L.

CIF: B-82527581

CALIDAD DEL PROYECTO: Se valorará de **0 a 25 puntos** (25%) de acuerdo con los siguientes criterios:

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.: 91.480.11.09/19
educaciónyjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZY14H



1. Adecuación de las propuestas a los diferentes grupos y personas con discapacidad:

..... Hasta 8 puntos (8 %)

Adecuación de las propuestas a los diferentes grupos y personas con discapacidad, valorándose:

- *Las diferentes estrategias para trabajar con grupos según tipo de discapacidad (intelectual, autismo, sordera, pluridiscapacidad) y la variedad de contenidos según edades (entre 3 y 60 años)Hasta 2 puntos*
- *La diversidad de recursos técnicos, especialmente de aspectos relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías de la información así como la disponibilidad de recursos artísticos diversos.....Hasta 2 puntos*
- *La metodología y forma de asesoramiento tanto presencial como telemático y la flexibilidad horaria en la atención a los grupos.....Hasta 2 puntos*
- *El modelo de organización del equipo técnico básico, la calidad de la colaboración puntual de otros expertos en alguna de las fases y la conexión entre los Centros...Hasta 2 puntos*

El proyecto presentado se adecúa al objeto del contrato consistente en la realización de actividades de expresión dramática con personas con discapacidad de centros de Educación Especial, incluyendo formación a los responsables de los grupos, materiales teóricos y técnicos, asesoramiento a lo largo del curso para el desarrollo de los talleres teatrales, así como la organización y coordinación de un Certamen final con los montajes, incluidos los servicios de sonido, la gestión del acceso y aforo del local, así como su reproducción en formato online.

- Se expone un proyecto de actividades en las que se incluyen tanto en la primera como en la segunda fase diversas estrategias para trabajar con diferentes grupos de edad y según tipo de discapacidad. En la primera fase, destinada al seminario de formación se recogen adaptaciones para discapacidad motórica, TGD (autismo), sensorial y plurideficiencia. En la segunda fase, dedicada al asesoramiento a los talleres a lo largo del curso se recogen estrategias relativas a personas con necesidades motóricas especiales, auditivas especiales, para la gestión y el tránsito de las emociones, personas con dificultades para usar el lenguaje oral, para la socialización, para la memorización, para la concentración y necesidades especiales de visión.

Puntuación obtenida..... 2 puntos

- Presentan una gran diversidad de recursos técnicos y artísticos y ejercicios prácticos adaptados a las circunstancias y características de los participantes, si bien resultan algo escuetas las nuevas tecnologías.

Puntuación obtenida..... 1,50 puntos

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.: 91.480.11.09/19
educaciónyjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZYI4H



- Se desarrolla ampliamente la metodología, incluyendo una gran variedad de recursos técnicos y descendiendo a un gran nivel de concreción, incidiendo principalmente en el asesoramiento presencial. Recoge la flexibilidad horaria en la atención a los grupos. Asimismo contempla el asesoramiento telemático a través fundamentalmente de un espacio abierto de comunicación en redes, si bien no lo desarrollan tan extensamente como el asesoramiento presencial.

Puntuación obtenida..... 1,75 puntos

- En relación con el equipo técnico básico se plantea un equipo multidisciplinar para aprovechar la sinergia de conocimientos, manteniendo al mismo personal que imparte los seminarios de formación para realizar el asesoramiento y seguimiento, recogiendo la posibilidad de contar con especialistas en cada tema en función de las necesidades. El horario de las visitas a los centros se adecuará a las necesidades y posibilidades de estos.

Se potencia la conexión entre todos los centros participantes de manera que formen un auténtico grupo de trabajo, realizándose tanto reuniones grupales como asesoramientos individualizados. Asimismo se disponen los medios para que los centros participantes accedan a una actualización permanente de contenidos durante todo el curso. Se describen un conjunto de medidas para la colaboración con y entre los centros que resultan viables y adecuadas.

Puntuación obtenida..... 2 puntos

Puntuación del apartado 1: 7,25 puntos

2. Organización del certamen Hasta 7 puntos (7 %)

Organización del certamen, valorándose:

- *El número total de personas implicadas en el desarrollo global del mismo (incluyendo el equipo técnico y el personal auxiliar de gestión), temporalización y desarrollo de la sesión inaugural y de presentación de los diferentes días.....Hasta 3.5 puntos*

- *Soportes técnicos a aportar, supervisión de asistencia, gestión y control de sala, criterios de distribución de las obras.....Hasta 3.5 puntos*

- En el desarrollo del certamen se incluyen cinco personas que se considera un número adecuado y suficiente para cubrir la presentación y coordinación, la atención a los centros, la iluminación y sonido, el apoyo en escenario y en sala. Se recogen actividades previas al certamen. Se expone la organización del día de la actuación contando con referencias temporales así como el desarrollo secuenciado de la sesión inaugural y de las sesiones siguientes, si bien la presentación resulta algo esquemática.

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.: 91.480.11.09/19
educaciónyjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZYI4H



Puntuación obtenida.....3 puntos

- La empresa aporta un conjunto variado y completo de soportes técnicos para el desarrollo del Certamen, asimismo incluye el sistema de organización de la gestión de espectadores, con actuaciones previas y durante el desarrollo del Certamen, presentando criterios de distribución de las obras que resultan adecuados a la naturaleza del evento.

Puntuación obtenida..... 3,5 puntos

Puntuación del apartado 2: 6,5 puntos

3. Materiales de formación.....Hasta 6 puntos (6 %)

Materiales de formación, valorándose:

- *Los contenidos teóricos del seminario, las propuestas prácticas, la utilidad para el desarrollo del lenguaje, la creatividad y artes plásticas.....Hasta 3 puntos*
- *Se puntuará aspectos relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías de la información, y la presentación de los materiales.....Hasta 3 puntos*

- La entidad desarrolla ampliamente los contenidos teóricos presentando un completo manual de ejercicios de expresión teatral al objeto de facilitar la actividad cotidiana en los centros, así como una guía como complemento al encuentro con el profesorado, que recoge las bases para una correcta programación durante el curso, con un alto nivel de concreción y adecuación, resultando muy variado y útil para el desarrollo del proyecto. A su vez, en el proyecto van desarrollando detenidamente las propuestas prácticas describiendo diferentes etapas en el desarrollo del seminario y la estructura del mismo presentada de forma detallada y con flexibilidad para su adaptación a cada centro

Puntuación obtenida..... 3 puntos

- Se recoge la realización del Certamen no sólo de manera presencial sino también en formato online y si bien las nuevas tecnologías de la información están presentes a lo largo de todo el proyecto, se desarrollan de forma somera

Puntuación obtenida..... 2,5 puntos

Puntuación del apartado 3: 5,5 puntos

4. Calidad social..... Hasta 3 puntos (3 %)

Fomento de la participación de las personas beneficiarias y de la igualdad de género en los grupos: se valorarán las metodologías y mecanismos destinados a implicar a las personas usuarias en el diseño y la evaluación de las actuaciones, mediante encuestas u otros medios de participación.

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.:91.480.11.09/19
educaciónjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZYI4H



Respecto a la equidad de género en los grupos, se valorará el grado de detalle del análisis y de las propuestas de mejora en caso de detectar desigualdades.

- Se parte de considerar prioritaria la participación de las personas beneficiarias, por lo que se recogen a lo largo de todo el proyecto actuaciones para que dicha participación pueda desarrollarse en las diferentes fases del proceso creativo y en la evaluación, recurriendo a una metodología participativa que reconocen la gran diversidad entre los diferentes centros participantes. Las actividades van desde actividades plásticas para definir el nombre o logotipo del grupo de teatro o la propuesta estética de la escenografía, pasando por la elección de la historia, el reparto de personajes, las tareas a desarrollar, las normas a cumplir, así como la evaluación en los diferentes momentos del proceso, incorporando modelos de encuestas para el alumnado.
- Se aborda la igualdad de género desde la propia definición de los objetivos generales en los que se recoge expresamente fomentar el respeto por los principios de igualdad entre hombres y mujeres evitando el lenguaje o temática sexista, tanto en el desarrollo de los talleres, como en los espectáculos a presentar en el Certamen. Plantean asimismo una valoración estadística por centro al comienzo del curso para ver si el acceso a los talleres es equitativo proponiendo someramente algunas actuaciones en caso de detectar alguna deficiencia

Puntuación del apartado 4: 2,5 puntos

5. Protocolo de accidentes.....Hasta 1 punto (1 %)

Se valorará la eficacia y calidad del protocolo de actuación en caso de accidente de los usuarios, así como la difusión del mismo entre el personal.

- La entidad cuenta con un servicio integral de prevención de riesgos laborales, dentro del cual está incluido un plan general de emergencias, que se adapta en función de las instalaciones utilizadas para el desarrollo del Certamen. Presentan el plan y su adaptación al CC Antonio Machado de manera pormenorizada y concreta, constituyendo uno de los elementos esenciales la información y la formación de los trabajadores de la empresa.

Puntuación del apartado 5: 1 punto

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.: 91.480.11.09/19
educaciónyjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZYI4H



RESUMEN VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

VALORACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES HASTA 25 PUNTOS (25%)		
PRODUCCIONES TEATRALES MADRID S.L.		
1. ADECUACIÓN PROPUESTAS (HASTA 8 PUNTOS)	ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS (HASTA 2 P)	2 puntos
	RECURSOS TÉCNICOS Y ARTIST. (HASTA 2P)	1.75 puntos
	METODOLOGÍA Y ASESORAM. (HASTA 2P)	1.50 puntos
	ORGANIZACIÓN EQUIPO (HASTA 2 P)	2 puntos
	TOTAL 1	7.25 puntos
2. ORGANIZACIÓN CERTAMEN (HASTA 7 PUNTOS)	EQUIPO PROFESIONAL Y (HASTA 3.5 P)	3 puntos
	SOPORTES TÉCNICO (HASTA 3.5 P)	3.5 puntos
	TOTAL 2	6.5 puntos
3. MATERIALES DE FORMACIÓN (HASTA 6 PUNTOS)	CONTENIDOS Y PROPUESTAS (HASTA 3 P)	3 puntos
	INNOVACIÓN Y MATERIALES (HASTA 3 P)	2.5 puntos
	TOTAL 3	5.5 puntos
4. CALIDAD SOCIAL (HASTA 3 PUNTOS)	HASTA 3 PUNTOS	2.5 puntos
	TOTAL 4	2.5 puntos
5. PROTOCOLO DE ACCIDENTES (HASTA 1 PUNTO)	HASTA 1 PUNTO	1 punto
	TOTAL 5	1 punto
TOTAL		22.75

Por tanto, la empresa **PRODUCCIONES TEATRALES MADRID S.L.** ha obtenido
22,75 PUNTOS

Paseo de la Chopera, 41
28045 MADRID
Tfno.: 91.480.11.09/19
educaciónyjuventud@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA GARABANDAL MARTIN DE LEÓN - JEFA DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/06/2024 16:06:43
CSV : 1BOLY4OGOA4ZYI4H

